



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA LIC. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS A LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Los suscritos, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo que establecen los artículos 9 fracción III, 63 , 66 , 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 12, 13, 33 y 34 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente **ACUERDO** al tenor de las siguientes:



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

CONSIDERACIONES

1. Que en fecha 28 de febrero de 2024, la Lic. Soraya Noemí Bocardo Phillips, presentó oficio I.E.L./022/2024 ante la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, en el cual hizo manifiesta su renuncia a la titularidad de la Dirección del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala con efectos a partir del día 29 de febrero de 2024.
2. Que el artículo 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, señala que es una atribución de este Congreso tanto el nombramiento como la revocación de sus empleados, en los términos que se establezca en la normatividad aplicable.
3. Que en virtud de la facultad que confiere la Constitución a este órgano colegiado, en el ejercicio de sus atribuciones y derivado de la solicitud precisada en el numeral 1 que antecede, esta Junta de Coordinación y Concertación Política, ha procedido al análisis y en consecuencia aprueba la renuncia de la Lic. Soraya Noemí Bocardo Phillips como titular de la Dirección del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En mérito de lo anterior, quienes integramos la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA LIC. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS A LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Así lo acordamos las y los diputados, integrantes de esta Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Dado en el Salón de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 29 días del mes de febrero del 2024.



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Junta de Coordinación y Concertación Política.

Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez.

Presidentre de la Mesa Directiva y Representante del Partido Acción Nacional.

Dip. Marcela Gonzalez Castillo

Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Dip. Fabricio Mena Rodríguez.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cuarta Foja del ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA LIC. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS PARA SEPARARSE DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Dip. Juan Manuel Cambrón
Soria**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido de la
Revolución Democrática.



Dip. Jaciel González Herrera

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México.

Dip. Lenin Calva Pérez.

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Nueva
Alianza Tlaxcala.



Dip. Mónica Sánchez Angulo.

Representante del Partido
Encuentro Social Tlaxcala.

Quinta Foja del ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA LIC. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS PARA SEPARARSE DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Dip. Laura Alejandra Ramírez
Ortiz.**

Representante del Partido Alianza
Ciudadana.

Dip Reyna Flor Báez Lozano.

Representante del Partido
Fuerza por México.

Última Foja del ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA LIC. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS PARA SEPARARSE DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.